

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 642/2016

Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto, 20/2011, de 30 de diciembre y 23/2012, de 24 de agosto sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PRE-PARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

Acuerda conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 231.640,32 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 16 de febrero de 2016. La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano

Anexo I de la resolución de concesión correspondiente al mes
de enero de 2016

Beneficiario	Importe
Aguilar Castejón, Evangelina	2.396,28
Alcaide Castillo, Manuel	2.396,28
Alcalá Hernández, Luis	2.396,28
Alvear Loor, Javier Antonio	2.396,28
Aranda Arcos, María Araceli	2.396,28
Baraja Luna, Juan José	2.396,28
Borrego Lara, Antonia María	2.396,28
Burgos Toledano, M ^a del Carmen	2.396,28
Cabello Pedrosa, Noemi	2.396,28
Cabrera Olmo, Rocío	2.396,28
Calero Camino, Inmaculada	2.396,28
Camacho Moreno, José	2.396,28
Cañete López, María del Pilar	2.396,28
Carmona González, María Teresa	2.715,78
Castillo Torres, Antonio Jesús	2.396,28
Córdoba Herencia, M Dolores	2.396,28
Cruz Cabrera, Eulalia	2.715,78
Dorado Molinero, Manuel A	2.715,78
Dosoftei , Florina	2.396,28
Esquina Aracil, Eva María	2.396,28
Fernández Amador, Estefanía	2.715,78
Fernández Ortega, María Dolores	2.396,28
Fernández Ruiz, Antonia	2.396,28
García Arjona, Luisa	2.396,28
García Borrego, Francisco	2.396,28
García Gamaza, Carlos	2.715,78
García Torres, Javier	2.396,28
González Enrique, Laura María	2.396,28
González Pereira, Lázaro	2.715,78
González Serrano, Antonio Ángel	2.396,28
Griga , Ileana	2.715,78
Herbas Fuentes, Eva Paola	2.715,78
Hernández Hernández, Ana Vanesa	2.396,28
Hernández Leal, José Manuel	2.396,28
Hoyo Nieto, Francisco José	2.715,78
Jiménez Burgos, Araceli	2.396,28
Jiménez Díaz, Ana María	2.396,28
Jiménez Martínez, María Rosario	2.715,78
Jiménez Rivas, Pedro Abrahan	2.396,28
Jiménez Torres, Encarnación	2.715,78
León Fernández, Rafael	2.396,28
León Romero, Denys Byron	2.396,28
López Heras, Carolina	2.396,28
Lozano Luna, Sara	2.396,28
Lozano Romero, Juan Francisco	2.396,28
Lucena Morente, Ana Belén	2.396,28
Luque Berral, M Victoria	2.715,78
Luque García, Manuel	2.715,78
Luque García, Soledad	2.396,28
Luque Pavón, Sonia	2.396,28
Martín Martínez, Purificación	2.715,78
Martín Rodríguez, Sara	2.396,28
Martínez Fernández, Carmen María	2.396,28

Martínez Hernández, M. Auxiliadora	2.396,28	Polonio Cruz, María Carmen	2.715,78
Merino Aranda, Natividad	2.396,28	Poyato Rojas, María Pilar	2.396,28
Mínguez Domínguez, Yolanda	2.396,28	Praena Maestre, Estíbalis	2.396,28
Montoro Santos, Ovidio José	2.396,28	Requena Montero, Francisca	2.396,28
Morales del Rosal, Jesús Manuel	2.396,28	Ríos Corpas, Estefanía	2.715,78
Moran Porro, Rocío	2.396,28	Rivero Ostos, María José	2.715,78
Moraño Vioque, Celia	2.396,28	Robles Aguayo, Yolanda	2.396,28
Moreno Rico, María del Mar	2.396,28	Rodríguez Rosa, José	2.396,28
Moreno Serrano, Miguel Ángel	2.396,28	Roldan Meléndez, Manuel	2.396,28
Moyano de la Cruz, Sebastián	2.396,28	Romero Moyano, Abrahan	2.396,28
Muñoz Pérez, Eva María	2.396,28	Romero Perales, David	2.396,28
Navarro Gómez, Oriol	2.396,28	Ruiz López, María José	2.396,28
Ocaña Muñoz, María Vanesa	2.715,78	Sánchez López, Virginia	2.396,28
Parejo Ruiz, María Luisa	2.396,28	Sánchez Moyano, Raquel	2.396,28
Pasadas Torres, Montserrat	2.396,28	Serrano Martín, Enrique	2.396,28
Pena Daza, María Belén	2.396,28	Simón Cumbres, Eva	2.396,28
Pérez Lozano, Jesús	2.715,78	Suffo Peinado, Rodrigo	2.715,78
Pérez Pineda, Manuel	2.396,28	Torres Cayuela, Alejandro	2.396,28
Pineda Pérez, Rafael	2.396,28	Valle Romero, María Celeste	2.396,28
Plantón Amaya, Jerónimo	2.396,28	Varo Abad, Jose María	2.396,28
Plantón Barrull, Daniel	2.396,28	Total beneficiarios: 94	Total: 231.640,32